



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**“Plan Anual de Contrataciones y su incidencia como instrumento de gestión
en el gobierno local de San Isidro, año 2015”**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autor:

Torres Salcedo, Silvia María

Asesor:

Mgter. Luzmila Gabriela Maurtua Gurmendi

Línea de investigación

Finanzas

Lima – Perú

2015-II

Dedicatoria

A mi hija Nicole, que día a día es mi motor y motivo para seguir superándome.

Agradecimiento

Agradezco en primer lugar a Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta ahora; en segundo lugar a cada uno de los que son parte de mi familia a mi MADRE, mi hija, mis hermanos por siempre haberme dado su fuerza y apoyo incondicional que me han ayudado y llevado hasta donde estoy ahora. Por último a mis compañeros de tesis porque en esta armonía grupal lo hemos logrado y a la asesora de tesis Mgter. Luzmila Gabriela Maurtua Gurmendi, quién nos ayudó en todo momento.

PRESENTACION

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la universidad Cesar Vallejo, prescrito ante ustedes la tesis “Plan Anual de Contrataciones y su incidencia como instrumento de gestión en el gobierno local de San Isidro, se hizo en el formato de vuestra y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título de Contador Público, la presente investigación tiene como propósito fundamental la planificación anual que debe realizar toda entidad contratante, para realizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para desarrollar y cumplir con sus actividades de manera eficiente.

Por esta razón es de suma importancia que las entidades elaboren cuidadosa y minuciosamente esta planificación con el fin de cumplir sus metas institucionales, para lo cual se realizó diversos mecanismos que nos ayudaran a desarrollar el presente trabajo de investigación.

Este trabajo de investigación servirá como material de consulta tanto a los estudiantes que se interesen por este tema como a los profesionales, empresarios que tengan interés por conocer sobre el Plan Anual de Contrataciones en una entidad contratante como es el caso en entidades del estado, llámese municipios o ministerios.

La elaboración de este proyecto es metódica ya que se siguió todos los pasos requeridos por la investigación científica. Consta de las siguientes partes: Plan de investigación, metodología, resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y por último los anexos que dan fe a la investigación realizada.

El autor:

Torres Salcedo, Silvia

INDICE

Pagina

CARATULA	i
PAGINAS PRELIMINARES	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Presentación	iv
Índice	v
Índice de Tablas	vii
Índice de Gráficos	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	
1.1 Realidad Problemática	12
1.2 Trabajos previos	15
1.3 Teorías relacionadas al tema	24
1.4 Formulación del problema	26
1.5 Justificación del estudio	27
1.6 Objetivos	32
1.7 Hipótesis	32
II. MÉTODO	
2.1 Diseño de investigación	38
2.2 Variables, operacionalización	39
2.3 Población y muestra	40
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	40
2.5 Métodos de análisis de datos	40
2.6 Aspectos éticos	41
III. RESULTADOS	46
IV. DISCUSIÓN	74

V. CONCLUSIÓN	80
VI. RECOMENDACIONES	82
VII. REFERENCIAS	84

ANEXOS

INDICE DE TABLAS

		Pag.
1.-	Tabla 1	49
2.-	Tabla 2	50
3.-	Tabla 3	51
4.-	Tabla 4	52
5.-	Tabla 5	53
6.-	Tabla 6	54
7.-	Tabla 7	55
8.-	Tabla 8	56
9.-	Tabla 9	57
10.-	Tabla 10	58
11.-	Tabla 11	59
12.-	Tabla 12	60
13.-	Tabla 13	61
14.-	Tabla 14	62
15.-	Tabla 15	63
16.-	Tabla 16	64

INDICE DE GRAFICOS

		Pag.
1.-	Grafico 1	49
2.-	Grafico 2	50
3.-	Grafico 3	51
4.-	Grafico 4	52
5.-	Grafico 5	53
6.-	Grafico 6	54
7.-	Grafico 7	55
8.-	Grafico 8	56
9.-	Grafico 9	57
10.-	Grafico 10	58
11.-	Grafico 11	59
12.-	Grafico 12	60
13.-	Grafico 13	61
14.-	Grafico 14	62
15.-	Grafico 15	63
16.-	Grafico 16	64

RESUMEN

El Plan Anual de Contrataciones de una Entidad es el programa detallado de todas las licitaciones, concursos y adjudicaciones directas que van a ejecutarse durante un ejercicio presupuestal en una determinada Entidad, pudiendo o no incluir a las adjudicaciones de menor cuantía. El Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2001-PCM determina en el artículo 7° que las entidades deben prever el tipo de bienes y servicios que requerirán durante el ejercicio presupuestal.

Así como el monto referencial. Cada órgano de la Entidad hace llegar un requerimiento a la dependencia responsable señalada en el Manual de Organización y Funciones, que por lo común es el Área de Logística o Abastecimiento, que es el área encargada de coordinar los pedidos y elaborar un único Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para la entidad, el mismo que debe tener en cuenta metas y prioridades con un perfil de las especificaciones técnicas. Este Plan debe ser aprobado por el titular del pliego o la máxima autoridad administrativa antes de iniciado el año calendario.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 013-2001-PCM, el Plan Anual deberá contener obligatoriamente las Licitaciones, Concursos y Adjudicaciones Directas a ejecutarse por la Entidad, y opcionalmente información relativa a las adjudicaciones de menor cuantía. En consecuencia, deberá incluir como mínimo el objeto del contrato, una síntesis de las especificaciones técnicas de cada procedimiento, el valor estimado del gasto o inversión, la fuente de financiamiento, las fechas probables de las convocatorias y de ser el caso, los niveles de centralización y desconcentración de la facultad de contrata.

ABSTRACT

Annual Procurement Plan is a detailed entity of all tenders, competitions and direct awards to be executed during a budget year on a given entity, may or may not include minor awards program. The Consolidated Text of the Law on State Procurement, approved by Supreme Decree No. 012-2001-PCM determines in Article 7 that institutions must provide the type of goods and services required during the budget year.

And the benchmark amount. Each organ of the Entity does get a request to the responsible agency referred to in the Manual of Organization and Functions, which usually is the area of logistics or supply, which is the area to coordinate orders and develop a single Annual Plan Procurement for the entity, it must take into account goals and priorities with a profile of the technical specifications. This plan must be approved by the head of the statement or the highest administrative authority started before the calendar year.

In accordance with the provisions of Article 6 of the Regulations of the Law on State Procurement, approved by Supreme Decree No. 013-2001-PCM, the Annual Plan must necessarily contain Bids, Tenders and direct awards to be implemented by the entity, and optionally information concerning minor awards. Consequently, it must include at least the object of the contract, a summary of the technical specifications for each procedure, the estimated value of expenditure or investment, the funding source, the probable dates of the calls and, if applicable, levels centralization and decentralization of power to hire.